Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0110-771922021

PARA:	Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Verificación requisitos jurídicos de la propuesta presentada para Convenio de Asociación SABS No. 0741 de 2021
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 26 de agosto de 2021

Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para implementar acciones de mantenimiento de siembras y manejo del arbolado urbano para mejorar las condiciones ambientales en comunas 20 y 21 de Santiago de Cali."

Disponibilidad presupuestal y presupuesto oficial. El valor del aporte de la CVC, como presupuesto oficial, al convenio objeto del proceso de selección, está garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1916 de 5 de agosto 2021

PARTICIPANTE: FUNDACION AGUA VIVA – "FUNAGUA"

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
Carta de interés debidamente firmada por el representante legal, comprometiéndose a cumplir a cabalidad el objeto del convenio.	6-7	X		Firmado por el representante legal.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal: Jairo Rosero Narváez C.C. No. 16.769.054 de Cali (Valle)	12	X		Fotocopia legible
Fotocopia de la Libreta Militar del representante, si aplica, por ser hombre con edad inferior a 50 años.	N/A			No aplica este requisito por ser hombre mayor de 50 años
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) de la entidad –15/07/2020	26	X		Actividad principal: 9499
Hoja de vida de la función pública de la persona jurídica	27	X		Aporta documento

MEMORANDO

0110-771922021

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal actualizado o documentos equivalentes, con expedición inferior a 30 días, antes de la fecha de la presentación de la propuesta. El objeto social de la persona jurídica debe permitir la realización de las actividades objeto del convenio resultante del proceso de selección.	**29-34**	X		Anexa copia de certificado de existencia y representación legal de fecha 14 de agosto de 2021. En donde consta que se constituyó mediante documento privado del 21 de agosto de 2003, inscrito en la cámara de comercio de Cali el 15 de enero de 2004 con el No. 77 del Libro I y su vigencia es a término indefinido. El Representante Legal podrá celebrar contratos, ordenar gastos y erogaciones y demás actos que no excedan costo de dos mil quinientos (2.500) SMLMV
Fotocopia de los Estatutos de la entidad o documentos equivalentes, en caso de ser necesario para complementar información.	**35-48**	X		Aporta documento, debidamente firmado por su junta directiva
Autorización por parte del órgano competente para la celebración del convenio, en caso que el representante legal tenga restricciones para contratación.	**189-190**	X		Aporta documento debidamente autorizado y firmado por los integrantes de la Junta Directa; donde el Representante Legal solo podrá celebrar Contratos que no excedan costo de dos mil quinientos (2.500) SMLMV
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a dicha certificación. La certificación no podrá tener una fecha de expedición anterior a un mes contado desde la fecha de presentación de la propuesta. (Anexo 2)	**49**	X		Anexo certificado de pagos del sistema de seguridad social integral y parafiscales firmado por el representante legal Jairo Roseo Narvaez C.C. 16.769.054 de Cali (Valle)
Certificado de la Contraloría General de la República de la FUNDACION AGUA VIVA – "FUNAGUA", su representante legal y los miembros de la Junta Directiva		X		Se verificó No presentan reporte de responsabilidad fiscal
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de FUNDACION AGUA VIVA – "FUNAGUA", su representante legal y los miembros de la Junta Directiva		X		Se verificó No presentan sanciones, ni inhabilidades vigentes

MEMORANDO

0110-771922021

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de la Representante Legal de la FUNDACION AGUA VIVA – "FUNAGUA"y los miembros de la Junta Directiva		X		Se verificó No tiene asuntos judiciales pendientes vigentes
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Representante Legal de la FUNDACION AGUA VIVA – "FUNAGUA" y los miembros de la Junta Directiva		X		Se verificó No presentan infracciones vigentes

Por todo lo anterior, y conforme a la designación para verificación y evaluación contenida en el memorando No. 0702-771922021 del 19 de agosto de 2021, la propuesta presentada por la **FUNDACION AGUA VIVA – "FUNAGUA"**, identificada con el NIT. 805.029.261-2, representada legalmente por el señor Jairo Rosero Narvaez C.C. No. 16.769.054 de Cali (Valle), **CUMPLE** con los requisitos jurídicos para continuar en la siguiente fase de verificación y/o evaluación.

Atentamente,

JAIRO ESPAÑA MOSQUERA
Verificador Requisitos Jurídicos

Proyectó: Valentina Giraldo Rengifo - Abogada- Contratista – Oficina Asesora Jurídica